



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas  
Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente

**RESOLUCIÓN DE 20 DE JULIO DEL VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO DE DOCTORANDOS/AS QUE HAYAN LEÍDO SU TESIS DOCTORAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2018 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (1 DE OCTUBRE DE 2017 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PARA EL CAMPO DE CIENCIAS JURÍDICAS)", DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022.**

Vistas las solicitudes presentadas a la "CONVOCATORIA DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO DE DOCTORANDOS/AS QUE HAYAN LEÍDO SU TESIS DOCTORAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2018 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (1 DE OCTUBRE DE 2017 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PARA EL CAMPO DE CIENCIAS JURÍDICAS)" publicada el 31 de mayo de 2022, se hace pública la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas (Anexo I).

Contra la presente Resolución provisional se establece un periodo para la presentación de las reclamaciones y/o documentación de subsanación que correspondan hasta las 14 h del 9 de septiembre, mediante instancia dirigida a la Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas de la Universidad de Jaén a través del registro electrónico común Red Sara (dirigido al Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas de la Universidad de Jaén) accediendo al mismo en la siguiente url: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. Igualmente podrá presentarse en el Registro General de la Universidad de Jaén, situado en el Edificio del Rectorado del Campus Las Lagunillas o en el de la Escuela Politécnica Superior de Linares o en cualquiera de los lugares previstos Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido al Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, Campus Las Lagunillas, Edificio Rectorado 23071-JAÉN, dentro del plazo establecido en la presente convocatoria. **Se enviará también una copia de la documentación entregada en registro a: [doctorado@ujaen.es](mailto:doctorado@ujaen.es).**

Jaén, 20 de julio de 2022

ABRIOUEL  
HAYANI HIKMATE  
- 77379399Q

Firmado digitalmente por  
ABRIOUEL HAYANI  
HIKMATE - 77379399Q  
Fecha: 2022.07.20  
09:13:12 +02'00'

D<sup>a</sup>. Hikmate Abriouel Hayani

Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00031420866

CSV

GEISER-5381-dce0-ac5c-4e71-b019-3311-fc0f-2eef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/07/2022 12:14:13 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas  
Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente

**ANEXO I.** Relación de solicitudes admitidas y excluidas a la convocatoria de premios extraordinarios de doctorado de 31 de mayo de 2022.

**LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS**

DNI	Subsanación
....5540	
....2701	
....8633	Faltan justificantes de méritos
....9158	Faltan justificantes de méritos
....3173	Faltan justificantes de méritos
....5278	
....8524	Falta justificante estancia predoctoral
....4190	
....7103	
....9878	
....5646	
....5450	
....6095	
....8314	
....0897	
....6047	
....6908	
....5125	
....8988	
....4042	
....0907	Faltan justificantes estancias predoctorales
....9772	
....1002	Faltan justificantes estancias predoctorales
....2254	
....4424	
....7085	
....1496	

**SOLICITUDES EXCLUIDAS**

No hay

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00031420866

CSV

GEISER-5381-dce0-ac5c-4e71-b019-3311-fc0f-2eef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/07/2022 12:14:13 Horario peninsular

Validez del documento

Original

